



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2026/25

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 25 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYOLUG4TKOOWANGB7QPAQ	Fecha	28/08/2026 10:47:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYOLUG4TKOOWANGB7QPAQ	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Solicitudes de modificación
- 7.- Documentación contable
- 8.- Informe de estabilidad presupuestaria
- 9.- Borrador de propuesta
- 10.- Informe de la Intervención
- 11.- Resolución

Código Seguro de Verificación	IVVH3T72FNH5LWXJ2NGXPZR64Q	Fecha	28/08/2026 10:47:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T72FNH5LWXJ2NGXPZR64Q	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 25 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de los remanentes de incorporación automática.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 25 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYOLZPNJOZIXT4A6TTRKA	Fecha	25/08/2026 09:33:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYOLZPNJOZIXT4A6TTRKA	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 25, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 04/9204/636 "Inversión de reposición en equipos para procesos de información", del programa de Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 6.584,99 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

2. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/625 "Inversión nueva en mobiliario", por importe de 33.675 euros, y en la aplicación presupuestaria 0950/4321/635 "Inversión de reposición en mobiliario", por importe de 116.815 euros, del programa de Turismo, para la incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Ciudad Creativa.

3. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Turismo, por importe de 115.945 euros, para la incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Centro de la Cultura del Vino.

Estas incorporaciones se financian con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe total de 266.435 euros.

En el último trimestre del año 2023, se recibieron los fondos europeos PRTR para su ejecución. Así mismo, en los años 2024 y 2025, se solicitó la incorporación parcial de esa financiación al presupuesto del ejercicio para llevar a cabo las inversiones enmarcadas en esos proyectos, que no estaban consignadas en el presupuesto inicial.

Estos ingresos se encuentran recogidos en el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y el sistema contable no permitía incorporarlos como una operación de incorporación de remanentes (al no tener reflejo en el presupuesto de gastos del año 2023), y hay que procesarlos como suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con dicho recurso (tal y como se hizo en el año 2024 y 2025).

A efectos prácticos se trata de una generación de crédito financiada con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y en consecuencia, su aprobación sigue siendo competencia de decreto de Alcaldía, cuestión ya hablada con la Intervención General.

Se incorporan al expediente las fichas de estos proyectos obtenidas del sistema contable donde se refleja, para cada uno de ellos, los datos relativos al coste total del proyecto, la financiación obtenida, y lo ejecutado de los mismos. Como consecuencia de ello, también se refleja la desviación de financiación de cada uno de ellos.

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F544RJJ3ZUO5MNT6CM	Fecha	26/08/2026 14:23:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F544RJJ3ZUO5MNT6CM	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Se ha comprobado que el importe de las incorporaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada es en todo caso inferior a la desviación de financiación positiva acumulada que figuraba a 31 de diciembre de 2025 menos las cantidades ya incorporadas en expedientes anteriores, de acuerdo con las fichas obtenidas del sistema contable.

Se ha comprobado así mismo que todos los remanentes que se incorporan al expediente se ejecutarán en el ejercicio 2026, dado que se corresponden con inversiones enmarcadas en el plan PRTR que han de finalizar en este ejercicio.

Valladolid, 26 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F544RJJ3ZUO5MNT6CM	Fecha	26/08/2026 14:23:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F544RJJ3ZUO5MNT6CM	Página	2/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 25/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
Doc Nº 1	04/9204/636	Tecnologías de la información y comunicación. Inversión de reposición en equipos para procesos de información. Incorporación de remanentes por inversiones del ejercicio anterior.	6.584,99
Doc Nº 2	0950/4321/625	Turismo. Inversión nueva en mobiliario.	33.675,00
	0950/4321/635	Turismo. Inversión de reposición en mobiliario. Incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Ciudad Creativa.	116.815,00
Doc Nº 3	0950/4321/632	Turismo. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Centro de la Cultura del Vino.	115.945,00
TOTAL			273.019,99

FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Doc Nº 1	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	6.584,99
Doc Nº 2	87010	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.	150.490,00
Doc Nº 3	87010	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada.	115.945,00
TOTAL			273.019,99

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F4UM6THZCLWS75RWII	Fecha	28/08/2026 10:47:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F4UM6THZCLWS75RWII	Página	1/2





SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 25

RESUMEN EJERCICIO 2026	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	31.361.279,64	31.361.279,64
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
EXP. 9 PPTO. 2026 (Pleno)	2.193.850,49	2.193.850,49
EXP. 10 PPTO. 2026 (Decreto)	3.003.870,75	3.003.870,75
EXP. 11 PPTO. 2026 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 13 PPTO. 2026 (Decreto)	385.883,00	385.883,00
EXP. 14 PPTO. 2026 (Decreto)	5.226,00	5.226,00
EXP. 15 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2026 (Pleno)	2.462.763,56	2.462.763,56
EXP. 17 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 18 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 19 PPTO. 2026 (Pleno)	4.442,75	4.442,75
EXP. 20 PPTO. 2026 (Pleno)	1.446.682,23	1.446.682,23
EXP. 21 PPTO. 2026 (Decreto)	2.039.152,60	2.039.152,60
EXP. 22 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 23 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 24 PPTO. 2026 (Decreto)	168.794,88	168.794,88
EXP. 25 PPTO. 2026 (Decreto)	273.019,99	273.019,99
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	408.079.795,64	408.079.795,64

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	33.261.184,44	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 1		0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	3.003.870,75	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56	
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 18	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75	
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23	
UTILIZADO EXPEDIENTE 21	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 22	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 23	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 24	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	273.019,99	
SALDO	9.602.886,89	

REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	18.182.407,45	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.178.130,56	
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	266.435,00	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	5.887.908,42	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.825.740,19	
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56	
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75	
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23	
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	6.584,99	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	3.714.978,47	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	9.602.886,89	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	11.363.798,52
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	1.647.431,33
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2026/09)	2.193.850,49
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.825.740,19
6.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/16)	2.462.763,56
7.- Créditos extraordinario (Exp. 2026/19)	4.442,75
8.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/20)	1.446.682,23
9.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/25)	6.584,99

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	12.294.499,03
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)	581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)	2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	25.746,55
6.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.178.130,56
7.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/13)	385.883,00
8.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/25)	266.435,00

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F4UM6THZCLWS75RWII	Fecha	28/08/2026 10:47:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F4UM6THZCLWS75RWII	Página	2/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización administrativa
Departamento de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2026, CON DESTINO EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

A efectos de garantizar la correcta ejecución del presupuesto del presente ejercicio, el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicita la incorporación en el presupuesto de 2026 de remanentes de crédito, en concreto vinculados con el siguiente saldo de documentos contables y proyectos de gasto del pasado ejercicio:

Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe total	Saldo a incorporar	Texto documento contable
AD	22025001571	2021 2 9204 8 1	2025 04 9204 636	40.526,81	6.584,99	MTO. Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, LOTE 2 , (73/2021)

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Marina Vega Maza

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

OFICINA DE REGISTRO
INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
22/07/2026 13:45
2026014053

Código Seguro de Verificación	IVVH3T1A2P6IX77DDMGMYGfY	Fecha	22/07/2026 12:46:21
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	MARINA VEGA MAZA		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T1A2P6IX77DDMGMYGfY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3T1AYJ5U47OHZQ3QH6VY6MA	Fecha y Hora	22/07/2026 13:45:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T1AYJ5U47OHZQ3QH6VY6MA	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3T1Y6FAJK5LFJQF7T6M77OU	Fecha	28/08/2026 10:47:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T1Y6FAJK5LFJQF7T6M77OU	Página	1/5





OFICINA PRESUPUESTARIA

**PROPUESTA DE 4ª INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO AL
PRESUPUESTO DE 2026- DISPONIBLE**

Se realiza esta petición de incorporación de remanentes considerando lo dispuesto en el art. 182.1b) del TRLHL "Podrán incorporarse a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos del ejercicio inmediato siguiente los créditos que amparen los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2b) del artículo 176 de esta Ley" y, por otro lado, lo recogido en el punto 3 del mismo artículo: "Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto".

Con cargo a los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se recibieron dos subvenciones para los Proyectos Valladolid Ciudad Creativa y Valladolid Centro de la Cultura del Vino. Dichos proyectos han contado también con créditos procedentes de fondos propios del Ayuntamiento.

Considerando que existe crédito disponible en dichos Proyectos, se solicita la incorporación para la siguiente inversión:

- Placas conmemorativas y renovación pantallas turismo, con cargo a los fondos propios del Proyecto Valladolid Ciudad Creativa.

Los créditos totales asignados al Proyecto Valladolid Ciudad Creativa han sido de 4.843.370,68 € de los cuales 3.784.742 € correspondían a la subvención.

Por lo anterior, **SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DISPONIBLES** de financiación del Proyecto Valladolid Ciudad Creativa, que se incorporarán a los proyectos siguientes:

1

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYOCDVD5OV24P4T4JKQGM	Fecha	25/08/2026 13:15:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	ANA ISABEL BOILLOS RUBIO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYOCDVD5OV24P4T4JKQGM	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TY6JI77RHPSC37EP4JTO4	Fecha y Hora	26/08/2026 12:30:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6JI77RHPSC37EP4JTO4	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Fecha	28/08/2026 10:47:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Página	2/5





OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
26/08/2026 12:30
2026015998

Aplicación	Proyecto	Concepto	Importe
0950 4321 625	2023 2 PRTR 14 1	Contrato placas conmemorativas ciudad	33.675,00
0950 4321 635	2023 2 PRTR 14 1	Contrato Renovación Pantallas turismo ciudad	116.815,00 €
TOTAL INCORPORACIÓN 2026			150.490,00 €

Valladolid, a la fecha de la firma

El Gestor del Programa, P.A. Ana I. Boillos Rubio

La Directora del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Ana Isable Mellado Fraile

CONFORME, La Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

2

Código Seguro de Verificación	IVVH3TYOCDVD5OV24P4T4JKQGM	Fecha	25/08/2026 13:15:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	ANA ISABEL BOILLOS RUBIO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TYOCDVD5OV24P4T4JKQGM	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TY6JI77RHPSC37EP4JTO4	Fecha y Hora	26/08/2026 12:30:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6JI77RHPSC37EP4JTO4	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Fecha	28/08/2026 10:47:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Página	3/5





OFICINA PRESUPUESTARIA

**PROPUESTA DE 5ª INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO AL
PRESUPUESTO DE 2026- DISPONIBLE**

Se realiza esta petición de incorporación de remanentes considerando lo dispuesto en el art. 182.1b) del TRLHL *“Podrán incorporarse a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos del ejercicio inmediato siguiente los créditos que amparen los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2b) del artículo 176 de esta Ley”* y, por otro lado, lo recogido en el punto 3 del mismo artículo: *“Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto”*.

Con cargo a los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se recibieron dos subvenciones para los Proyectos Valladolid Ciudad Creativa y Valladolid Centro de la Cultura del Vino. Dichos proyectos han contado también con créditos procedentes de fondos propios del Ayuntamiento.

Considerando que existe crédito disponible en dichos Proyectos, se solicita la incorporación para la siguiente inversión:

- Ámbito 2 Rehabilitación Monasterio de Santa Catalina de Siena como Centro de la Cultura del Vino, con cargo a los fondos propios del Proyecto Valladolid Centro de la Cultura del Vino.

Los créditos totales asignados al Proyecto Valladolid Centro de la Cultura del Vino han sido de 5.687.000 €, de los cuales 4.958.050 € correspondían a la subvención.

Por lo anterior, **SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DISPONIBLES de financiación del Proyecto Valladolid Centro de la Cultura del Vino, que se incorporarán a los proyectos siguientes:**

Código Seguro de Verificación	IVVH3TJC2E4TJSXJBRVG15K76M	Fecha	31/07/2026 14:22:20
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TJC2E4TJSXJBRVG15K76M	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TPIYFW5V6MZUE5E5Y2QCE	Fecha y Hora	04/08/2026 09:35:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TPIYFW5V6MZUE5E5Y2QCE	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Fecha	28/08/2026 10:47:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Página	4/5





OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
04/08/2026 09:35
2026014740

Aplicación	Proyecto	Concepto	Importe
0950 4321 632	2023/2/PRTR/22/1	Proyecto Valladolid Centro de la Cultura del Vino	115.945,00 €
TOTAL INCORPORACIÓN 2026			115.945,00 €

Valladolid, a la fecha de la firma

El Gestor del Programa, Carlos Pérez Vega

El Director del área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, P.A, Carlos Pérez Vega

CONFORME, La Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

Código Seguro de Verificación	IVVH3TJC2E4TJSXJBRVG15K76M	Fecha	31/07/2026 14:22:20
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TJC2E4TJSXJBRVG15K76M	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TPIYFW5V6MZUE5E5Y2QCE	Fecha y Hora	04/08/2026 09:35:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TPIYFW5V6MZUE5E5Y2QCE	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Fecha	28/08/2026 10:47:22
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6F4JK5LFJQF7T6M77OU	Página	5/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/25

Grupo Apunte

Fecha: 20/08/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº25 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	150.490,00
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	115.945,00
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	6.584,99
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	273.019,99

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	273.019,99
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	273.019,99

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA	Fecha	28/08/2026 10:47:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA	Página	1/6



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2026/25

Grupo Apuntes:

Fecha: 20/08/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº25 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		273.019,99	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		273.019,99	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.		273.019,99	
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		273.019,99	

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA	Fecha	28/08/2026 10:47:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA	Página	2/6



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2026/25
Grupo Apuntes: Fecha: 20/08/2026
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº25 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 6.584,99
4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada) 266.435,00

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 273.019,99

Total bajas por anulación

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA		Fecha	28/08/2026 10:47:28	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA		Página	3/6	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/25 Fecha: 20/08/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº25 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	0950 4321 625 Mobiliario.	2023 2 PRTR 14		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	4		33.675,00	Incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
G	0950 4321 635 Mobiliario.	2023 2 PRTR 14		010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	4		116.815,00	Incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
G	0950 4321 632 Edificios y otras construcciones.	2023 2 PRTR 22		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	4		115.945,00	Incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Centro de la Cultura del Vino.
G	04 9204 636 Equipos para procesos de información.	2021 2 9204 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		6.584,99	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		6.584,99		Incorporación de remanentes de crédito.
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		115.945,00		Incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Centro de la Cultura del Vino.
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		150.490,00		Incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Ciudad Creativa.
Suma Total						273.019,99	273.019,99	



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE
CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2025.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
04/9204/636	75.667,16	58.550,15	134.217,31		6.584,99
TOTALES	75.667,16	58.550,15	134.217,31		6.584,99

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a veintisiete de Agosto de dos mil veintiseis .

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA	Fecha	28/08/2026 10:47:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LKDZKTWR7VRPN6QCAIA	Página	5/6



ESTADO RESUMEN DE PROYECTOS DE GASTOS

Selección Aplicada: Proyectos del año 2023 al 2023
Tipo de Proyecto: 2
Órgano Gestor: PRTR

Ejercicio: 2026

PROYECTO		GASTOS					INGRESOS				DESVIACIÓN	
Proyecto	Denominación	Total Pendiente Adjud.	Adjudicado Saldo de D.	Obligaciones Saldo de O.	Pago Orden. Saldo de P.	Pag. realizados Reintegros	Previstos Pdte. Comprom.	Compromisos Saldo de Comp.	Derechos Rec. Saldo de Dchos	Recaudación	Coef. Fin.	Desviación+ Desviación-
2023/2/PRTR/14	C14.I01.P06.S04.S03 Valladolid Ciudad Creativa (VaCC) Plan sostenibilidad turística de	4.679.178,42 156.940,35	4.522.238,07 72.087,19	4.450.150,88	4.450.150,88	4.448.414,00	3.784.742,00	3.784.742,00	3.784.742,00	3.784.742,00	0,81	185.248,36
2023/2/PRTR/22	C14.I01.P06.S04.Valladolid, Centro de la Cultura del Vino	5.562.677,11 21.514,88	5.541.162,23 580.161,44	4.961.000,79	4.961.000,79	4.961.000,79	4.958.050,00	4.958.050,00	4.958.050,00	4.958.050,00	0,89	536.277,99
	TALES:	10.241.855,53 178.455,23	10.063.400,30 652.248,63	9.411.151,67 0,00	9.411.151,67 0,00	9.409.414,79 0,00	8.742.792,00 0,00	8.742.792,00 0,00	8.742.792,00 0,00	8.742.792,00		721.526,35 0,00



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 25. **INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

El día 26 de enero de 2026 se aprobó definitivamente en sesión ordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2026. No obstante, el presupuesto municipal se encuentra supeditado a modificaciones de crédito durante la vigencia de este de cara a adaptarse a las necesidades de la Corporación.

En este sentido, el presente expediente de modificación incluye modificaciones de crédito por incorporación de remanentes procedentes del ejercicio anterior por importe de 273.019,99 euros, financiados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
R.T.G.F.A.	R.T.G.G.
266.435,00	6.584,99

Las modificaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada proceden de proyectos financiados con fondos PRTR que se recibieron en ejercicios anteriores y que han de continuar en este ejercicio. El incremento del gasto financiado con fondos europeos, en el cálculo de capacidad/necesidad de financiación se ajusta de manera positiva, de cara a una correlación de gastos e ingresos en la liquidación, por lo que estas modificaciones no tienen impacto en el cálculo de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con la liquidación del presupuesto municipal, el remanente de tesorería para gastos generales para financiar modificaciones de crédito en el año 2026 asciende a 15.078.776,99 euros. Por otra parte, se han tramitado ya expedientes de modificación de créditos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 11.357.213,53 euros.

Podemos concluir que existe remanente de tesorería para gastos generales suficiente para financiar la presente modificación.

El uso del Remanente de Tesorería para Gastos Generales como instrumento de financiación para financiar modificaciones de crédito que impliquen un incremento de gastos se encuentra limitado a que el Ayuntamiento de Valladolid en su conjunto consolidado no incurra en déficit.

De acuerdo con las estimaciones de liquidación comunicadas al Ministerio de Hacienda en el segundo trimestre, el Ayuntamiento de Valladolid prevé liquidar el presupuesto del ejercicio 2026 con una capacidad de financiación de 1,5 millones de euros, por lo que el incremento propuesto del presupuesto de gastos en este expediente de 6.584,99 euros no pone en riesgo la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y su conjunto consolidable.

Valladolid, 26 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3TY6EB7IXGBYAUVAH5KDCE	Fecha	26/08/2026 14:23:48
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TY6EB7IXGBYAUVAH5KDCE	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Planificación Financiera y
Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/25

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/25. Modificación de créditos número 25 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/25, sobre la modificación de créditos número 25 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 04/9204/636 “Inversión de reposición en equipos para procesos de información”, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 6.584,99 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/625 “Inversión nueva en mobiliario”, por importe de 33.675 euros, y en la aplicación presupuestaria 0950/4321/635 “Inversión de reposición en mobiliario”, por importe de 116.815 euros, del programa de Turismo, para la incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Ciudad Creativa.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de fondos PRTR recibidos en años anteriores, por importe total de 150.490 euros.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Turismo, por importe de 115.945 euros, para la incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Centro de la Cultura del Vino.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de fondos PRTR recibidos en años anteriores.

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LKFN36XMTWUIQ4MCH4I	Fecha	27/08/2026 08:28:34		
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LKFN36XMTWUIQ4MCH4I		Página		1/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 25 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (273.019,99 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 27 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LKFN36XMTWUIQ4MCH4I	Fecha	27/08/2026 08:28:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LKFN36XMTWUIQ4MCH4I	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

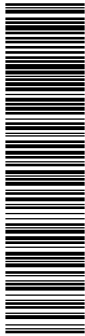
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/636	6.584,99
0950/4321/625	33.675,00
0950/4321/635	116.815,00
0950/4321/632	115.945,00
TOTAL	273.019,99

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.
87000	6.584,99
87010	266.435,00
TOTAL	273.019,99

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7LKFN36XMTWUIQ4MCH4I	Fecha	27/08/2026 08:28:34	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7LKFN36XMTWUIQ4MCH4I	Página	3/3	

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600055-2026/IRC_01/000007 MODIFICACION CREDITOS 25, OP 2026/25 REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WGYKJ-VC1ON-Z0L5P Fecha de emisión: 27 de Agosto de 2026 a las 12:14:17 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 10:21 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 12:11 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 269126 WGYKJ-VC1ON-Z0L5P 445432DD87E121865E3DCFB8091891616 9E101CD880F56A0E68A5781F0505874UCDBE1448DF1AD11EEAD887702872A3F8A308AECDD91A7250555A6B72E9B428) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 1 / 5



Núm Expediente: 2026/IRC_01/000007
Solicitante: GE0004055
Planificación Económico Financiera



Núm Informe: CPP202600055-F
Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0207 / Modificación de crédito. Incorporación de remanentes de crédito

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG



Asunto: 2026/IRC_01/000007 Expediente número OP 2026/25. Modificación de créditos número 25 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

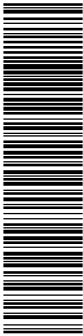
- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Fecha	28/08/2026 10:47:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Página	1/5



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600055-2026/IRC_01/000007 MODIFICACION CREDITOS 25, OP 2026/25 REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WGYKJ-VC1ON-Z0L5P Fecha de emisión: 27 de Agosto de 2026 a las 12:14:17 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 10:21 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 12:11 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (B4L26919J6 WGYKJVC1ONZ0L5P 445A32DD87E121865E3DCE5809189163E101CD889CF560E56507B1F050874DC0BE1448DF1AD11EEAD887702872A3F8A308AECDD91A7250555A6B72E3B8426) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 2 / 5

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

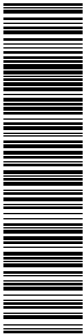
1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Fecha	28/08/2026 10:47:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Página	2/5



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600055-2026/IRC_01/000007 MODIFICACION CREDITOS 25, OP 2026/25 REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WGYKJ-VC1ON-Z0L5P Fecha de emisión: 27 de Agosto de 2026 a las 12:14:17 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 10:21 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 12:11 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 269126 WGYKJ-VC1ON-Z0L5P 445A32DD87212685E3DC580918916163E101CD88XV56Q5E65A57B1F050874DC0BE1448DF1AD11EEAD887702872A3F8A308AECDD91A725055546B72E3B8428) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 3 / 5

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

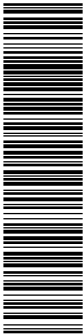
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2, 47 y 48 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Art. 182 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Regla 19 Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, Instrucción del modelo normal de contabilidad local

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Fecha	28/08/2026 10:47:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Página	3/5



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600055-2026/IRC_01/000007 MODIFICACION CREDITOS 25, OP 2026/25 REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WGYKJ-VC1ON-Z0L5P Fecha de emisión: 27 de Agosto de 2026 a las 12:14:17 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 10:21 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 12:11 ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 263126 WGYKJ-VC1ON-Z0L5P 445432DD87E121865E3DCE8091616101C0889E5AD5E6837B7BF05050574UC0BE1448DF1AD11EEAD887702872A3F8A308AECDD91A725055546B72E9B426) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 4 / 5

2.3 Aspectos revisados

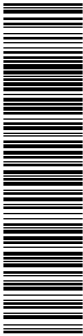
Aspectos revisados de conformidad

- ✓ (Sí) El expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con el previsto en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) El expediente de incorporación de remanentes de crédito incorpora la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior, es sobre los saldos de remanentes de crédito clasificados como incorporables y se incluye cada aplicación presupuestaria al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia
- ↘ (No) Se cumple que NO se trata de créditos que amparan proyectos con financiación afectada
 - ↳ ✓ (Si) - El importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior
- ↘ (No) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito que corresponde a gastos con financiación afectada
 - ↳ ✓ (Si) - Los recursos que la financian son, preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se quieren incorporar
- ✓ (Sí) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito procedente de créditos extraordinarios o suplementos de crédito, o bien de transferencias de crédito concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio
- ↘ (No) Se cumple que NO se incorporan compromisos de gastos
 - ↳ ✓ (Si) - Los créditos que se proponen amparan compromisos del ejercicio anterior a que se refieren los artículos 26.2.b del RD 500/1990 y 176.2.b del TRLRHL
- ↘ (No) Se cumple que NO se incorpora crédito no utilizado
 - ↳ ✓ (Si) - El crédito proviene de operaciones de capital
- ✓ (Sí) Se cumple que no se incorporan créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados
- ✓ (Sí) Se cumple que los créditos que se proponen NO han sido declarados no disponibles

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Fecha	28/08/2026 10:47:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Página	4/5



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600055-2026/IRC_01/000007 MODIFICACION CREDITOS 25, OP 2026/25 REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WGYKJ-VC1ON-Z0L5P Fecha de emisión: 27 de Agosto de 2026 a las 12:14:17 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 10:21 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/08/2026 12:11 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (B44263126 WGYKJVC1ONZ0L5P 445432DD87121865E3DCE5809189163E101CD889CF560E6857B7BF050874DC0BE1448DF1AD11EEAD887702872AF8A308AECDD91A7250555A6B72E9B426) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.0.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 5 / 5

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

- ☒ (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- ☒ (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Fecha	28/08/2026 10:47:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7ICFPSVDEJAQOAIL3WGQ	Página	5/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Número

7064

Fecha de Firma:

27/08/2026 13:46

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Planificación Financiera y
Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/25

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/25. Modificación de créditos número 25 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/25, sobre la modificación de créditos número 25 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 04/9204/636 “Inversión de reposición en equipos para procesos de información”, del programa de Tecnologías de la información y comunicación, por importe de 6.584,99 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/625 “Inversión nueva en mobiliario”, por importe de 33.675 euros, y en la aplicación presupuestaria 0950/4321/635 “Inversión de reposición en mobiliario”, por importe de 116.815 euros, del programa de Turismo, para la incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Ciudad Creativa.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de fondos PRTR recibidos en años anteriores, por importe total de 150.490 euros.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Turismo, por importe de 115.945 euros, para la incorporación de financiación afectada del proyecto PRTR Valladolid Centro de la Cultura del Vino.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de fondos PRTR recibidos en años anteriores.

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7IZM4PLLOO4X55HYCSA4	Fecha	27/08/2026 13:46:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7IZM4PLLOO4X55HYCSA4	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 25 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (273.019,99 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 27 de agosto de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7IZM4PLLOO4X55HYCSA4	Fecha	27/08/2026 13:46:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7IZM4PLLOO4X55HYCSA4	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/636	6.584,99
0950/4321/625	33.675,00
0950/4321/635	116.815,00
0950/4321/632	115.945,00
TOTAL	273.019,99

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.
87000	6.584,99
87010	266.435,00
TOTAL	273.019,99

Código Seguro de Verificación	IVVH3T7IZM4PLLOO4X55HYCSA4	Fecha	27/08/2026 13:46:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3T7IZM4PLLOO4X55HYCSA4	Página	3/3

